



COMUNIDAD DE MADRID
I.E.S. PABLO NERUDA

Tlf: 91 6801909 - 91 6801945. Fax: 91 6864889
Correo electrónico : pablon6@centros5.cnice.mecd.es
Página WEB: <http://www.iespabloneruda.com>
c/ Maestro, 31 28915 Leganés
Código de Centro: 28042024



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA CAFETERÍA DEL I.E.S. PABLO NERUDA

Se abre el proceso para la adjudicación del contrato del servicio de cafetería del I.E.S. Pablo Neruda. Los licitadores deberán presentar la documentación requerida en un sobre cerrado en la Secretaría del centro en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha del día de hoy. La relación de documentos aparece en el punto 5 "Documentación a presentar por los licitadores" de las Condiciones para la prestación del servicio de cafetería en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur. Esta convocatoria junto a las condiciones de la adjudicación están publicadas en el tablón de anuncios.

Las principales condiciones del contrato son las siguientes:

- ❑ El canon por la contraprestación del servicio de cafetería cubrirá los consumos de luz del espacio donde se ubica la cafetería.
- ❑ El servicio de cafetería se ajustará al horario matinal: desde las 8,15 horas a las 14,25 horas, excepto durante las sesiones de evaluación, que será por las tardes. Durante los periodos de recreo se deberá prestar un pequeño servicio de venta de bocadillos, bollería y refrescos en el edificio del 1º Ciclo.
- ❑ El servicio contratado podrá ser prorrogado tácitamente por períodos anuales hasta un máximo de tres años.
- ❑ El contratista deberá prestar el servicio de cafetería con un mínimo de 1 persona.
- ❑ El resto de las condiciones aparece en el anexo I "Condiciones Técnicas y Particulares".
- ❑ El canon mínimo de la licitación será de 900 euros.

Leganés a 11 de Septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: Jesús María ABAD RUIZ